



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2022-00057

Para todos los efectos legales, se **TIENE POR NOTIFICADO** al demandado **Juan David Rincón Ochoa**, en los términos reglados en el art. 8 del Decreto 806 de 2020 hoy Ley 2213 de 2022, sin embargo, estando dentro del término de traslado, mediante correo electrónico del pasado 26 de septiembre de 2022, presentó escrito (folio 07 del expediente digital) **solicitando amparo de pobreza**,

Seguidamente, no se tendrá en cuenta la notificación realizada de manera personal, toda vez que fue primero el enteramiento por el correo electrónico.

Ahora bien respecto al amparo de pobreza incoado por la parte demandada, y dados los presupuestos del artículo 151 y siguientes del C. G. P., el Despacho concede el mismo, para lo cual designa a la abogada **OLGA YEPES FONSECA** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.647.022 de Barranquilla y T.P. No. 24.177 del C. S de la J, quien podrá ser notificada en la Carrera 10 No. 15-39 oficina 203 de Bogotá D.C. y al correo electrónico olgay8@gmail.com.

De igual forma señálesele que dicho cargo es de forzoso desempeño y que deberá manifestar su aceptación o presentar prueba que justifique su rechazo dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de designación, so pena de ser sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) SMLMV. No obstante adviértase que el término para contestar la demanda o para comparecer se suspenderá hasta que acepte el cargo.

En consecuencia, el demandado queda exonerado en la *litis* de los gastos de que trata el artículo 154 *ibídem*, entre ellos adviértase, no estará obligado a prestar caución, expensas, honorarios de auxiliares de la justicia y otros gastos de la actuación, y no será condenada en costas

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 116
Fijado hoy 9 de diciembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria